

TEATRO DEL LICEO
FILARMÓNICO DRAMÁTICO BARCELONÉS
DE S.M. LA REYNA D.^a ISABEL 2.^a

Pal de Patio

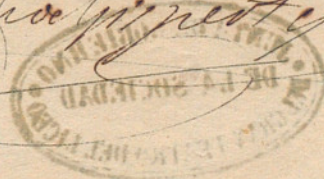
Fila 6.^a

Num.^o 27

*Esta Luneta queda cedida por accion á D.ⁿ Juan Jarsi
por el capital de \$675. y retribucion anual de
cuyo capital satisfará dicho Sr. en los plazos establecidos en el convenio entre los S.^s
accionistas y la Sociedad de este Liceo, para la construccion del Teatro.*

Barcelona 25 de Agosto de 1844

José María Pignatelli y de Anglés



Barce-

Madrid 21 de Enero de 1888.

En esta fecha se han presentado un documento que copiado a la letra dice así:

"Habiéndose purificado a favor de D. José Garsi y ~~Don~~ Brunet la sustitucion ordenada en
"la donacion y heredad universal que D. Juan Garsi y Plana hizo a su hijo primogénito
"D. Juan Garsi y Brunet en los capitulos matrimoniales autorizados por el difunto notario Don
"Francisco de Paula Gouzalet en veinte y uno Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho,
"para el caso que se ha verificado de fallecer el donatario sin hijos, el referido Don José
"Garsi sea entera y poseer sin sition en el Gran Teatro del Liceo de esta ciudad
"en la fila 6ª número veinte y siete con entera transmisibilidad: el que don José Garsi y Brunet
"como heredero de su tío padre D. Juan Garsi y Plana relacione en inventario con otros
"bienes del mismo, segun escritura autorizada por el referido Notario en veinte y seis Abril de
"este año: habiéndose por dicha sustitucion satisfecho a la Hacienda publica los correspondientes
"derechos.— Y para que conste en los libros de la Junta de Gobierno del Gran Teatro del Liceo de esta
"ciudad libro ha presente que firmo en Barcelona a veinte y siete de Junio de mil ochocientos
"ochenta y tres. Esquivel de Cortada.—"

En mi vista dispongo:

Archivese el documento transcrito, despues de copiado en el Libro y Libro-Registro; archivese
asimismo el presente Titulo y copiarase Titulo nuevo a favor de Don José Garsi y Brunet,
acompañando el timbre móvil que corresponda.

El Presidente accio-

Pedro Mañé
